

SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES S.A. fue constituida en 1992 en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, cambiando su domicilio en 2008 al cantón Coronel Marcelino Maridueña.

Las operaciones de la Compañía corresponden a la producción de alcohol etílico extra neutro rectificado, etanol anhidro, dióxido de carbono (líquido) y derivados. Las ventas de la Compañía son realizadas principalmente en el mercado ecuatoriano y al exterior. La materia prima (melaza y derivados) que la Compañía utiliza en sus operaciones es provista casi en su totalidad por Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.

Al 31 de diciembre del 2017, el 60% (2016: 38%) de sus ingresos dependen del contrato firmado con el cliente EP Petroecuador, ver Nota 21. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de aprovisionamiento de Etanol.

Al 31 de diciembre del 2017, el 94% (2016: 95%) de las compras de materia prima dependen de su relacionada.

La Compañía forma parte del Grupo Inversancarlos, grupo económico dedicado a la producción y venta de productos industriales y venta de otros servicios.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de la Administración y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley para su modificación y/o aprobación definitiva.

2. BASES DE ELABORACION Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento. La Compañía tiene clasificadas dentro de este grupo a certificados de depósitos a plazo en instituciones financieras.

Los acreedores comerciales y préstamos bancarios representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los gastos por intereses de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

c) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden las materias primas incluidos los costos relacionados con la importación de dichas materias primas en caso de aplicar, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución. Los inventarios de materias primas y otros materiales adquiridos a terceros se valorizan al precio de adquisición y cuando se consumen se incorporan al costo de producción de los productos terminados usando el método de promedio ponderado.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo específico e incluyen todos los costos incurridos para adquirir los inventarios, incluyendo impuestos no recuperables.

d) Propiedades, planta y equipos

Las propiedades y equipos se encuentran registrados al costo de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificios e instalaciones	5 - 20 años
Maquinarias y equipos	3 - 25 años
Muebles y equipos de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, periodo que la Administración ha definido como mayor a un año.

e) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones, dependiendo del porcentaje de participación en las sociedades, se encuentran registradas al costo o a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

f) Obligaciones por beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Institución de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Los supuestos actuariales utilizados por Logaritmo Cía. Ltda. para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	8.34%	8.21%
Tasa de incremento salarial	3.97%	3.95%
Tasa de rotación	4.49%	2.51%

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

g) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

h) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 25%.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos y pasivos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias y pérdidas fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

i) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador; y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes de su propiedad y no mantiene el derecho de disponer de ellos ni el control sobre los mismos.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Institución, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los

resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Estimación de cuentas de dudoso cobro: La estimación de cuentas de dudoso cobro es determinada por la Gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La estimación de cuentas de dudoso cobro se carga a los resultados del año y las recuperaciones se acreditan a otros ingresos.
- Obligaciones por beneficios a los empleados: Las hipótesis son las empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se originan principalmente del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

El importe de los activos financieros en el estado de situación financiera representa la máxima exposición al riesgo de crédito a esa fecha.

La Compañía establece una estimación para deterioro del valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales. Esta estimación se determina en base a una evaluación específica que se relaciona con exposiciones individualmente significativas y con base a una evaluación colectiva para los saldos no significativos.

c) Riesgo de liquidez

Las principales fuentes de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

5. EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo se forma de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	2,200	2,618
Bancos	109,417	184,758
	<u>111,617</u>	<u>187,376</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por cobrar se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cientes locales (1)	4,445,281	3,926,095
Cientes del exterior (2)	1,837,283	2,365,880
Estimación de cuentas de dudoso cobro (3)	(822,522)	(759,696)
	<u>5,460,042</u>	<u>5,532,279</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente cuentas por cobrar a dos clientes por US\$3,108,621, ver Nota 21. COMPROMISOS Y CONTINGENTES.

(2) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente cuentas por cobrar a tres clientes por US\$1,367,276, ver Nota 21. COMPROMISOS Y CONTINGENTES.

(3) El movimiento de la estimación de cuentas de dudoso cobro es el siguiente:

Saldo al 31 diciembre 2015	(610,853)
Estimación del año	(300,000)
Castigos	151,157
Saldo al 31 diciembre 2016	(759,696)
Estimación del año	(62,826)
Saldo al 31 diciembre 2017	<u>(822,522)</u>

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las otras cuentas por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por liquidar (1)	319,850	394,705
Anticipo a proveedores	47,931	168,295
Otros	188,943	222,803
	<u>556,724</u>	<u>785,803</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente anticipo a nombre de la Corporación Andina de Fomento por US\$318,219, ver Notas 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS y 21 COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Garantías financieras,

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los inventarios está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Producto terminado	7,316,591	6,194,285
Materiales y repuestos	853,694	1,429,263
Materia prima	180,379	161,060
Importaciones en tránsito	30,737	21,928
	<u>8,381,401</u>	<u>7,806,536</u> (1)

(1) Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene inventarios en garantía por préstamos con el Banco Internacional S.A. por un valor de US\$1,500,000, ver Nota 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los activos por impuestos corrientes está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario IVA	852,220	416,036
Retenciones IVA	20,857	50,156
Cuentas por cobrar SRI	0	30,496
	<u>873,077</u>	<u>496,688</u>

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de propiedades, planta y equipos es el siguiente:

	2017								
% de depreciación	Terrenos	Edificios e instalaciones 5% y 20%	Maquinarias y equipos 4% - 12%	Muebles y equipos de oficina 10%	Vehículos 20%	Obras en curso (1)	Total		
Saldo inicial	255,000	2,476,167	16,788,250	234,364	212,780	2,342,917	22,309,478		
Adiciones	0	0	504,242	77,953	75,585	4,844,082	5,501,862		
Transferencias	0	0	3,244,100	37,645	0	(3,281,745)	0		
Ventas / bajas (2)	0	0	(15,885)	0	(24,992)	0	(40,877)		
Otros ajustes	0	0	27,206	0	0	0	27,206		
Depreciación del año	0	(185,758)	(1,948,130)	(56,834)	(75,956)	0	(2,266,678)		
Total propiedades, planta y equipos, neto	255,000	2,290,409	18,599,783	293,128	187,417	3,905,254	25,530,991		

(1) La Compañía ha firmado contratos para la construcción de una planta concentradora de vinaza, ver Nota 21. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de construcción (planta concentradora de vinaza).

(2) Incluye baja de maquinarias por US\$15,885 (costo: US\$1,126,300 y depreciación acumulada: US\$1,110,415) y venta de vehículo por US\$24,992 (costo: US\$26,307 y depreciación acumulada: US\$1,315).

% de depreciación	2016				
	Terrenos	Edificios e instalaciones 5% y 20%	Maquinarias y equipos 4% - 12%	Muebles y equipos de oficina 10%	Vehículos 20%
					Obras en curso (1)
Total					
Saldo inicial	255,000	2,661,925	6,983,467	269,710	5,811,423
Adiciones	0	0	264,509	32,321	7,533,212
Transferencias	0	0	11,001,718	0	(11,001,718)
Ventas / bajas	0	0	0	0	0
Depreciación del año	0	(185,758)	(1,461,444)	(67,667)	(37,687)
					0
Total propiedades, planta y equipos, neto	255,000	2,476,167	16,788,250	234,364	2,342,917
					22,309,478

(1) La Compañía ha adquirido una nueva planta de Alcohol Anhidro por un valor aproximado de US\$9,500,000 (costos de adecuación estimados de US\$5,500,000 más costo de nueva planta según contratos por US\$4,000,000). El proyecto culminó en julio del 2016, ver Nota 21. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de construcción (nueva planta de alcohol anhidro).

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha entregado principalmente terrenos, maquinarias y equipos por aproximadamente US\$12,738,260 (2016: US\$7,000,000) en garantía al Banco de Guayaquil S.A. por obligaciones contraídas y a la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$13,733,030 (2016: US\$9,500,000) como garantía por préstamo por US\$7,400,000, ver Nota 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

11. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las inversiones en acciones se componen de la siguiente manera:

	<u>% de</u> <u>participación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	0.0058	7,761	7,761
		<u>7,761</u>	<u>7,761</u>

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones financieras se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	
	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>
<u>Banco de Guayaquil S.A. (1)</u>		
Préstamos con fechas de vencimiento en octubre del 2018, noviembre del 2018, septiembre del 2019, octubre del 2020 y marzo del 2022, con tasas de interés anual del 8.17%, 8.10%, 7.36%, 5.65% y 7.62%, respectivamente	1,195,250	2,157,166
<u>Corporación Andina de Fomento (CAF) (1) (2)</u>		
Préstamo con fecha de vencimiento en abril del 2024, con tasa de interés anual del 9.26%	616,667	6,783,333
Intereses por pagar	197,438	0
	<u>2,009,355</u>	<u>8,940,499</u>
	<u>2016</u>	
	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>
<u>Banco Internacional S.A.</u>		
Préstamo con fecha de vencimiento en diciembre del 2017, con tasa de interés anual del 8.00%	1,500,000	0
<u>Banco de Guayaquil S.A. (1)</u>		
Préstamos con fechas de vencimiento en marzo del 2017, junio del 2017, octubre del 2018, noviembre del 2018, septiembre del 2019 y octubre del 2020, con tasas de interés anual del 8.50%, 8.17%, 8.10%, 7.36% y 5.65%, respectivamente	2,304,555	1,852,227
<u>Corporación Andina de Fomento (CAF) (1) (2)</u>		
Préstamo con fecha de vencimiento en abril del 2024, con tasa de interés anual del 9.26%	0	7,400,000
Intereses por pagar	193,053	0
	<u>3,997,608</u>	<u>9,252,227</u>

(1) Ver Nota 21. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Garantías financieras.

(2) La Compañía ha contratado un préstamo por US\$7,400,000 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para el desarrollo del proyecto "Nueva planta Alcohol Anhidro", ver Nota 21. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contratos con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Los préstamos están garantizados con prendas de inventarios e hipotecas abiertas sobre terrenos y maquinarias y equipos, ver Notas 8. INVENTARIOS, 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS y 21. COMPROMISOS Y CONTINGENTES. Garantías financieras.

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por pagar se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales (1)	1,500,328	975,825
Proveedores del exterior (2)	921,876	201,853
	<u>2,422,204</u>	<u>1,177,678</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente cuentas por pagar a cinco proveedores por US\$852,141.

(2) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente cuentas por pagar a un proveedor por US\$746,471.

14. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por pagar con partes relacionadas se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Carbogas S.A.	57,454	49,885
Sociedad Agrícola Industrial San Carlos S.A.	4,984,127	2,651,096
Servituris C.A.	289	672
	<u>5,041,870</u>	<u>2,701,653</u>

Durante los años 2017 y 2016, las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios recibidos y compras varias (1)	1,596,066	528,145
Servicio de almacenamiento de melaza (3)	37,500	36,000
Compra de materia prima (2)	12,423,015	9,143,776
Compra de combustible (3)	10,043	9,773
Dividendos declarados	1,000,000	1,000,000
Dividendos recibidos	<u>292</u>	<u>2,509</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente US\$625,830 (2016: US\$512,000) pagados a Carbogas S.A. (una operación conjunta de Inversancarlos S.A.) por servicios de alquiler de tanques para distribución del bióxido de carbono y de asesoría y gestión de comercio exterior. Adicionalmente, incluye compra de vapor para calderos y varios trabajos recibidos de Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. por US\$970,236 (2016: US\$318,000).

(2) Las compras de materias primas y productos terminados incluyen principalmente compras de melaza y jugo de caña a Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.

- (3) La Compañía compra combustible para los vehículos de planta a Servituris C.A. (una subsidiaria de Inversancarlos desde el 2014). También recibe el servicio de almacenamiento de melaza de Compañía Nacional de Melazas Cia. Ltda. (una operación conjunta de Inversancarlos S.A. desde el 2014).

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo con el principio de plena competencia.

15. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los gastos acumulados se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación trabajadores	649,300	580,263
Beneficios sociales (1)	<u>150,008</u>	<u>133,601</u>
	<u>799,308</u>	<u>713,864</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de la provisión por beneficios sociales fue como sigue:

	<u>2017</u>				
	<u>Décimo tercer sueldo</u>	<u>Décimo cuarto sueldo</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Aportes personal y patronal</u>	<u>Otros</u>
Saldo inicial	16,803	23,031	51,252	40,577	1,938
Pagos	(163,244)	(33,671)	(108,058)	(337,317)	(15,151)
Provisión	163,069	34,858	108,784	350,491	16,646
Saldo final	<u>16,628</u>	<u>24,218</u>	<u>51,978</u>	<u>53,751</u>	<u>3,433</u>

	<u>2016</u>				
	<u>Décimo tercer sueldo</u>	<u>Décimo cuarto sueldo</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Aportes personal y patronal</u>	<u>Otros</u>
Saldo inicial	12,639	22,464	54,927	39,439	1,902
Pagos	(139,614)	(30,317)	(103,571)	(320,842)	(15,229)
Provisión	143,778	30,884	99,896	321,980	15,265
Saldo final	<u>16,803</u>	<u>23,031</u>	<u>51,252</u>	<u>40,577</u>	<u>1,938</u>

16. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los impuestos por pagar se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones en la fuente	130,325	55,473
Retenciones de IVA	695,246	422,100
Impuesto a la renta	287,289	309,329
Otros	<u>0</u>	<u>1,309</u>
	<u>1,112,860</u>	<u>788,211</u>

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>Jubilación</u> <u>patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	931,169	374,352	1,305,521
Costo laboral	44,236	20,402	64,638
Costo financiero	38,766	15,765	54,531
(Ganancia) actuarial	(4,633)	(1,118)	(5,751)
Liquidaciones anticipadas por salidas	(3,311)	(306)	(3,617)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	1,006,227	409,095	1,415,322
Costo laboral	147,129	75,207	222,336
Costo financiero	47,082	20,254	67,336
Reversión de reservas	(21,126)	(4,224)	(25,350)
(Ganancia) actuarial	(16,942)	(1,079)	(18,021)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	1,162,370	499,253	1,661,623

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias se establece en el 22%, disminuyéndose en un 10% cuando los resultados se capitalizan.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a las ganancias	4,328,664	3,868,423
Participación trabajadores	(649,300)	(580,263)
Ingresos exentos	(10,161)	0
Deducciones especiales	(378,122)	0
Gastos no deducibles	354,997	230,889
Utilidad gravable	3,646,078	3,519,049
Utilidad para reinvertir	1,000,000	1,479,077
Utilidad para el impuesto	2,646,078	2,039,972
Impuesto 12%	120,000	177,489
Impuesto 22% (1)	582,137	448,794

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto causado	702,137	626,283
Anticipo mínimo determinado (pagado)	(120,253)	(138,780)
Retenciones en la fuente	(294,595)	(178,174)
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>287,289</u>	<u>309,329</u>

(1) La Compañía mantiene estabilidad tributaria, ver Nota 21. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de inversión.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la composición del gasto por impuesto a las ganancias es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto corriente	702,137	626,283
Impuesto diferido	0	(92,654)
	<u>702,137</u>	<u>533,629</u>

19. IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, de acuerdo con el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, el impuesto diferido activo es:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	226,872	134,218
Ajuste del año	0	92,654
Reverso de años anteriores	(226,872)	0
Saldo final	<u>0</u>	<u>226,872</u>

20. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía está constituido por 15,188.159 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

a) Aumento de capital

En el 2017 el capital de la Compañía se incrementó en US\$1,479,077, aumento que fue inscrito en el Registro Mercantil en julio del 2017.

En el 2016 el capital de la Compañía se incrementó en US\$533,581, aumento que fue inscrito en el Registro Mercantil en octubre del 2016.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2017, la reserva legal asciende a US\$1,378,275 (2016: US\$1,080,552).

Pago de dividendos

Mediante Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de abril del 2017, se aprueba que se declare un dividendo en efectivo de US\$1,000,000.

Mediante Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de abril del 2016, se aprueba que se declare un dividendo en efectivo de US\$1,000,000.

Resultados acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

21. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Contrato de venta de jugo de caña

En junio del 2017, la Compañía y Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. firmaron un contrato de compraventa de jugos concentrados clarificados de caña de azúcar, de hasta 250,000 toneladas, cantidad que podrá variar de mutuo acuerdo entre las partes. La vigencia del presente contrato es hasta junio del 2018.

Al 31 de diciembre del 2017, las compras por este contrato ascendieron a 268,170 toneladas, equivalente a US\$9,833,598, ver Nota 14. PARTES RELACIONADAS.

Contrato de inversión

En diciembre del 2015, la Compañía y el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad firmaron un Contrato de Inversión para establecer el tratamiento que se le otorgará a la Inversión Nueva, realizada y por efectuarse, para el desarrollo del proyecto de inversión que consiste en el aumento de la capacidad de producción de alcohol de la planta industrial de SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES S.A. que actualmente produce 25,000 litros diarios de alcohol, a una capacidad de hasta 140,000 litros de alcohol diarios, de los cuales hasta 55,068 litros diarios se destinarán a abastecer la producción de biocombustibles a cargo de EP Petroecuador. El monto de inversión del proyecto asciende a US\$8,433,444 por una vigencia de 15 años contados a partir de la fecha de su suscripción y podrá ser prorrogado, a petición de la Inversionista hasta por igual periodo de tiempo.

El estado ecuatoriano reconoce, a favor de la inversionista y durante la vigencia del contrato, estabilidad tributaria de los incentivos tributarios descritos a continuación:

- a) La tarifa del impuesto a las ganancias del 22%, ver Nota 18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

- b) Las deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a las ganancias, como mecanismos para incentivar la producción eco-eficiente.
- c) Los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores.
- d) Las facilidades de pago en los tributos de comercio exterior.
- e) La deducción adicional para el cálculo del impuesto a las ganancias de la compensación adicional para el pago del salario digno.
- f) La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo.
- g) La reforma al cálculo del anticipo del impuesto a las ganancias.
- h) La deducción del 100% adicional de costo o gasto de depreciación anual, de los activos fijos nuevos y productivos que la inversionista adquiera, por el plazo de 5 años contados desde que se produzca el inicio de su uso productivo.

Con fecha 22 de mayo del 2017, mediante Resolución No. CSP-2017-04EX-02D emitida por el Consejo Sectorial de la Producción, se aprueba la modificación del contrato de inversión, respecto de la nueva inversión destinada a la instalación de una planta procesadora para deshidratación de vinaza, un residuo que resulta del procesamiento de alcohol anhidro por US\$3.999,890.

Contrato de aprovisionamiento de Etanol

En marzo del 2014, la Compañía y EP Petroecuador firmaron un acuerdo de abastecimiento de 9,530,000 litros de etanol anhidro grade carburante para el plan piloto de elaboración de gasolina con etanol por un valor de US\$7,460,084 por un periodo de 2 años. Por tratarse de un producto cuyo precio está regulado por el Decreto Ejecutivo No. 971 del 19 de diciembre del 2011 no existe reajuste de precios; lo que significa que la fórmula para determinar el precio de venta al público no será modificada, dicha fórmula fue establecida por la Presidencia de la República en función del precio internacional del azúcar considerando el promedio de las cotizaciones publicadas en la bolsa de Nueva York. La Compañía constituyó una garantía bancaria emitida por un banco local a favor de EP Petroecuador por un monto de US\$373,004, equivalente al 5% del valor total del contrato.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el producto ha sido entregado en un 100% y el acta de finiquito de este contrato fue firmada el 21 de marzo del 2016.

Con fecha enero del 2016, la Compañía y EP Petroecuador firmaron un nuevo acuerdo de abastecimiento de 15,968,000 litros de etanol anhidro grade carburante para el plan piloto de elaboración de gasolina con etanol por un valor de US\$13,058,848 por un plazo de 730 días. Al ser este un producto de precio regulado por el Decreto Ejecutivo No. 675 del 13 de mayo del 2016. Los precios del año 2016 serán fijos en US\$0.7578 por litro, ajustándose por inflación para el año 2017 conforme la inflación determinada y reportada por el INEC para el año 2016. La Compañía constituyó una garantía bancaria emitida por un banco local a favor de EP Petroecuador por un monto de US\$652,942, equivalente al 5% del valor total del contrato, ver Nota 22. EVENTOS SUBSECUENTES.

Durante el año 2017, la Compañía ha registrado la venta de 4,129,087 litros (2016: 11,838,913 litros), lo cual representó ingresos de US\$3,423,958 (2016: US\$8,971,528) por este concepto.

Con fecha abril 2017, la Compañía y EP Petroecuador firmaron un nuevo acuerdo de abastecimiento de 45,989,581 litros de etanol anhidro carburante para el plan de elaboración de gasolina con etanol por un valor de US\$39,789,298 por un plazo de 640 días. El precio será determinado en base a la fórmula establecida por el Decreto Ejecutivo No. 675 del 13 de mayo de 2015, publicado en el Registro Oficial No. 512 del 1 de junio de 2015 o la norma que lo sustituya, no existe reajuste de precios. La Compañía constituyó una garantía bancaria emitida por un banco local a favor de EP Petroecuador por un monto de US\$1,989,464, equivalente al 5% del valor total del contrato. A la fecha de emisión de los estados financieros, el producto está siendo entregado en las condiciones pactadas.

Durante el año 2017, la Compañía ha registrado la venta de 20,638,756 litros, lo cual representó ingresos de US\$17,747,612.

Contratos de construcción (nueva planta de alcohol anhidro)

En junio del 2015 se suscribieron dos contratos con la empresa italiana MDT S.r.L., uno por servicios técnicos y especializados para el diseño integral de una planta de producción de alcohol crudo y deshidratado por € 249,000 y otro para la construcción e implantación de la planta de producción de alcohol crudo y deshidratado por € 2,319,000.

Contratos de construcción (planta concentradora de vinaza)

En marzo del 2017, se suscribió contrato con la empresa italiana MDT S.r.L., por construir y suministrar los equipos, partes y componentes, así como se obliga también a prestar los servicios técnicos especializados que comprenden entre otros: proveer memorias técnicas, proveer especificaciones en el proceso de equipamiento y de maquinaria, planeación y diagramación, proveer especificaciones para montaje de tuberías, proveer instrucciones y recomendaciones para la operación de una planta de concentración de vinaza. Se identifican dos fases distintas "ETAPA 1" por € 969,933 y "ETAPA 2" por € 349,000.

Contratos con la Corporación Andina de Fomento (CAF)

En abril del 2016, SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACIÓN DE ALCOHOLES S.A. celebró un contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento para financiar la construcción de una planta de producción de alcohol anhidro, que incluye: i) obra civil y ii) adquisición de maquinarias y equipos. El préstamo de US\$7,400,000 fue pactado a una tasa de interés anual del 7% + libor y tiene una vigencia de 8 años, con 2 años de gracia y pagos semestrales de US\$616,667 más intereses, y está garantizado por maquinarias de propiedad de la Compañía y por su accionista Inversancarlos S.A.

De acuerdo con el indicado contrato, la Compañía deberá mantener, entre otros aspectos, a partir de la vigencia de este contrato los siguientes resguardos:

- No otorgar garantías a terceros ni accionistas, con excepción de hasta US\$2,500,000.
- Mantener los activos libres de gravamen, hipotecas, prendas u otras similares, exceptuando los entregados en garantía por este contrato.

- No celebrar ningún convenio en el cual se obligue a compartir con terceros sus ingresos o utilidades.
- No efectuar actividades económicas fuera del giro del negocio.
- No efectuar inversiones en acciones sin previa autorización de la CAF.
- No realizar operaciones con relacionadas o controlantes exceptuando las actividades comerciales y en condiciones de mercado.
- No otorgar a ningún otro acreedor, mejores garantías o privilegios superiores a aquellos otorgados a la CAF.
- No disminuir el capital social, ni devolver partida patrimonial a los accionistas, ni modificar el valor nominal de las acciones.
- Mantener los siguientes índices financieros: índice de endeudamiento (Pasivo/Patrimonio) menor a 1.2 veces; índice de pago (Deuda financiera/EBITDA) menor a 3 veces; índice de cobertura de servicios de deuda financiera (EBITDA/Servicios de deuda financiera) mayor a 1.7 veces.
- No repartir dividendos mientras existan valores en mora de la obligación u incumplimiento de los índices financieros previamente acordados.
- No cambiar sus estatutos en forma tal que sean inconsistentes con el contrato de préstamo, ni realizar cambios materiales en la naturaleza del negocio y operaciones, ni se fusionará, consolidará, liquidará, desmontará, reorganizará o reestructurará, sin previa autorización de la CAF, ni podrá vender, transferir, arrendar o disponer de sus activos, distintos a aquellos del giro ordinario del negocio, salvo a aquellos autorizados por la CAF.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía ha cumplido con los indicados resguardos.

Juicios patrocinados por abogados

- Juicio laboral iniciado en años anteriores, y en el que el Actor interpuso Acción Extraordinaria de Protección, la misma que fue admitida a trámite con fecha 19 de junio del 2017 por la Sala de Admisiones de la Corte Constitucional. El caso se encuentra en instancia de casación.

La sentencia ejecutoriada dentro del presente caso no ordena pago de valor alguno a favor del demandante que deba hacer la Compañía, el monto asciende a US\$186,650.

- 2 juicios contra la M.I. Municipalidad de Guayaquil por prescripción de obligaciones de impuestos. El monto asciende a US\$280,051 aproximadamente y se encuentran en autos para resolver.
- Juicio contra Unión Temporal Guabirá – Trenaco, mediante Acta Transaccional celebrada el 30 de agosto del 2017 se reconoce y se obliga al pago a favor de la Compañía, en un plazo de 18 meses. El valor demandado asciende a US\$1,063,458 aproximadamente.

Garantías financieras

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía ha entregado en garantías como respaldo de sus obligaciones financieras lo siguiente:

<u>Institución financiera</u>	<u>Tipo</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco de Guayaquil S.A.	Contratos de mutuo	69,990	69,990
	Contratos de mutuo	80,190	80,190
	Contratos de mutuo	60,988	60,988
	Garantías	2,829,836	1,084,404
	Hipoteca de inmueble (1)	8,126,838	8,126,838
Corporación Andina de Fomento	Prenda industrial (2)	4,189,086	6,196,860
	Depósitos colaterales (3)	318,219	318,219
	Prendas industriales	13,414,811	13,414,811
		<u>29,089,958</u>	<u>29,352,300</u>

(1) Lote de terreno de cincuenta y un mil metros cuadrados.

(2) Una línea procesadora de alcohol de 70K Lts. / Día.

(3) Corresponde a anticipo a nombre de Corporación Andina de Fomento (CAF), ver Nota 7.
OTRAS CUENTAS POR COBRAR

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha 8 de marzo del 2018, se firma acta de finiquito del contrato de aprovisionamiento de etanol celebrado en enero del 2016.